

Quito, marzo de 2009

Señores:

SOCIOS DE INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA.

Presente.

De mis Consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley pongo a su consideración el siguiente informe correspondiente al año 2008 cuya gerencia estuvo a mi cargo.

ASPECTOS GENERALES:

En el 1 año 2008 INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA. No operó pues la falta de acuerdo entre los socios y la decisión sobre el destino de la empresa ha impedido buscar una fuente de financiamiento para concluir el montaje de la planta y su puesta en marcha, esta situación obliga a liquidar la empresa pues incluso lo que se logró con la inversión inicial se ha perdido por los robos y desmantelamientos debido a la falta de vigilancia.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este período INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Socios. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias e impositivas.

INFORME DE LABORES Y RECOMENDACIONES

Durante el año no se operó ni se realizó ninguna gestión administrativa, laboral ni operativa por la falta de conclusión de las instalaciones. Se sugiere liquidar la empresa, pues su abandono ha provocado deterioros en la inversión actual por el paso del tiempo y robos de los que hemos sido objeto.

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA. LTDA. cortados al 31 de diciembre del 2008, que reflejan la no operación durante el año 2008 y la consiguiente pérdida, para su análisis y aprobación.

Atentamente,



Patricia Almeida Bravo
GERENTE GENERAL
INDUTECNICA CIA. LTDA.